



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

FASE GENERAL: MATERIAS COMUNES

CURSO 2012 - 2013 CONVOCATORIA:

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

- . Escoger una de las dos opciones A o B.
- . Desarrollar uno de los temas y realizar el comentario de uno de los dos textos presentes en cada opción.
- . No intercambie las preguntas entre ambas opciones A y B.
- El desarrollo del tema y el comentario de texto se valorarán de 0 a 4,5 puntos.
- Se deja un punto, para evaluar, globalmente, la presentación formal del ejercicio: orden expositivo seguido, cuidado de la ortografía y calidad literaria de la redacción.

OPCIÓN A

- **Desarrolla uno de estos dos temas:**

1. Los procesos de urbanización e industrialización en la España de la Restauración.
2. La II República ante los principales problemas de España: las reformas políticas sociales y económicas

- **Realiza el comentario de uno de estos dos textos:**

1. **TEXTO 8: DISCURSO DE INVESTIDURA DE FELIPE GONZÁLEZ**

“El Gobierno cumplirá y hará cumplir la ley. No permitiendo ninguna actuación al margen de la Constitución, y los que piensen que pueden violentarla encontrarán una respuesta rigurosa por nuestra parte (...) Ni el terror, ni el chantaje, ni los intentos involucionistas desviarán la decisión del Gobierno de hacer cumplir la Constitución (...) El 28 de octubre supone la más importante derrota moral para los que desean suplantar la voluntad de los ciudadanos (...)”

Trabajemos con tesón para allanar los obstáculos que aún se oponen a nuestra plena integración en las Comunidades Europeas y creemos que no será pretencioso conseguir la adhesión, dentro del horizonte dado por la presente legislatura (...)

Examinaremos también con toda atención los términos de nuestra relación defensiva y de cooperación con los Estados Unidos de América y reestudiaremos, con el rigor necesario para la defensa de nuestro interés y de nuestra dignidad, la decisión adoptada por el anterior Gobierno español en relación con el Tratado del Atlántico Norte, manteniendo nuestros compromisos con el pueblo español”.

ABC, 1 de diciembre de 1982, pp. 24-27.

2. **TEXTO 6: EL CAMBIO DE MENTALIDAD EN EL SEGUNDO FRANQUISMO.**

“El desarrollismo no fue solamente un fenómeno económico. Fue también la consecuencia de un cambio de actitudes y mentalidades. Este cambio se hizo patente, por ejemplo, en la disposición a emigrar, a dejar el pueblo en el que habían vivido generaciones de una familia, para buscar trabajo y bienestar en un entorno diferente, bien nacional, bien internacional. El hecho de no seguir aceptando pasivamente el statu quo que había caracterizado la vida de los antepasados ya es un claro signo de que gran parte de la población española –se trata de millones de personas- estaba sumergida en este cambio de mentalidad antes del auge económico o paralelamente a él.

Condición y, al mismo tiempo, consecuencia de los rápidos cambios de los años sesenta fue el vertiginoso aumento de la tasa de escolarización. El analfabetismo descendió de un 19 por ciento en 1940 a un 9 por ciento en 1970. Entre 1960 y 1975 el número de alumnos de enseñanza media creció en siete veces; este aumento espectacular iba paralelo al proceso de concentración urbana, reforzándolo al mismo tiempo. El aumento también refleja la aspiración de muchas familias de clase baja de asegurarles a sus hijos mejores posibilidades de educación. [...] Lo mismo puede decirse de las universidades: en 1961, en las universidades estatales había menos de 65.000 estudiantes; en 1976, el número había ascendido a 400.000. [...] El boom estudiantil en los años desarrollistas sobrepasaba, pues, en mucho la medida del crecimiento económico. El trasfondo de este crecimiento inusitado radicaba en la expectativa de los padres de lograr para sus hijos un ascenso social por medio de la educación.

La disposición mental a cambiar la propia vida para mejorar las condiciones materiales forma parte, pues, del desarrollismo de los sesenta; éste fue, por lo tanto, un hecho económico y, al mismo tiempo, una actitud mental”.

BERNECKER, Walther L. “El cambio de mentalidad en el segundo franquismo”. En TOWNSON, N. (coord.). *España en cambio: el segundo franquismo, 1959-1975*. Madrid: Siglo XXI, 2009, pp. 49-70.

OPCIÓN B

- **Desarrolla uno de estos dos temas:**

1. La transición a la democracia (1975-1982)
2. La Guerra Civil

- **Realiza el comentario de uno de estos dos textos:**

1. TEXTO 1: OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO.

“Con esto llegamos como por la mano a determinar los factores que integran esta forma de gobierno y la posición que cada uno ocupa respecto de los demás.

Esos componentes exteriores son tres: 1º, los *oligarcas* (los llamados primates, prohombres o notables de cada bando que forman su “plana mayor”, residentes ordinariamente en el centro); 2º, los *caciques*, de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio; 3º, el *gobernador civil*, que les sirve de órgano de comunicación y de instrumento. A esto se reduce fundamentalmente todo el artificio bajo cuya pesadumbre gime rendida y postrada la Nación.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en “partidos”. Pero aunque se lo llamemos, no lo es; si lo fuese, formaría parte integrante de la Nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de Ministerios, Capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos.

[...] En las elecciones [...] no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes, quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder que para dirigir desde él a las masas les había sido entregado.”

COSTA, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. Memoria de Sección sometida a debate del Ateneo de Madrid, en marzo de 1901*. Madrid: Establecimiento Fortanet, 1901.

2. TEXTO 4: EL PROBLEMA AGRARIO.

“El nuevo régimen se instauró sin causar víctimas ni daños. Una alegría desbordante inundó todo el país. La República venía realmente a dar forma a las aspiraciones que desde los comienzos del siglo trabajaban el espíritu público, a satisfacer las exigencias más urgentes del pueblo. [...]

[...] La sociedad española ofrecía los contrastes más violentos. En ciertos núcleos urbanos, un nivel de vida alto, adaptado a todos los usos de la civilización contemporánea, y a los pocos kilómetros, aldeas que parecen detenidas en el siglo XV. Casi a la vista de los palacios de Madrid, los albergues miserables de la montaña. [...] Provincias del noroeste donde la tierra está desmenuzada en pedacitos, que no bastan a mantener al cultivador; provincias del sur y oeste, donde el propietario de 14.000 hectáreas detenta en una sola mano todo el territorio de un pueblo. [...]

[...] La República, como era su deber, acentuó la acción del Estado. Acción inaplazable en cuanto a los obreros campesinos. El paro que afectaba a todas las industrias españolas, era enorme, crónico, en la explotación de la tierra. Cuantos conocen algo de la economía española saben que la explotación lucrativa de las grandes propiedades rurales se basaba en los jornales mínimos y en el paro periódico durante cuatro o cinco meses del año, en los cuales el bracero campesino no trabaja ni come. Con socialistas ni sin socialistas, ningún régimen que atienda al deber de procurar a sus súbditos unas condiciones de vida medianamente humanas, podía dejar las cosas en la situación que las halló la República. [...].”

AZAÑA, Manuel. *Causas de la guerra de España*, Collonges-sous-Salève, 1939.